



LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS **BECAS UEM 2017**

Con fecha 28 de junio de 2017 se publicó el Listado Provisional de solicitudes admitidas a trámite en el proceso de concesión de becas para la Universidad Europea de Madrid 2017, siendo expuesto en el tablón de anuncios de Educación y en la WEB municipal, concediéndose un plazo para la subsanación de las solicitudes incompletas y para la realización de cuantas alegaciones estimaran pertinentes los solicitantes. Una vez analizados y valorados los documentos aportados, el Listado Definitivo queda como sigue:

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES PARA BECAS ADMITIDAS Y Puntuación		
NÚM SOLICITUD	SOLICITANTE (INICIALES)	TOTAL PUNTOS
3	J M B	11,5
7	A P S	9,5
9	G T M L	7,5
10	R M C	7,5
8	A M O	6,5
6	P J F	6
4	P G T	5,5
2	I A M	2,5

EL LISTADO ESTÁ ORDENADO DE MAYOR A MENOR, TENIENDO EN CUENTA LA Puntuación TOTAL OBTENIDA.

Solicitudes no admitidas por no aportar documentación esencial para acceder a las becas para la Universidad Europea de Madrid:

LISTADO DE SOLICITUDES NO ADMITIDAS		
NÚM SOLICITUD	SOLICITANTE (INICIALES)	TOTAL PUNTOS
1	A C S	0
5	A P S	6

Este Listado Definitivo quedará expuesto en la página web del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón y en el tablón de anuncios de la Concejalía de Educación.

PERÍODO DE RECLAMACIÓN: Desde el 17 al 28 de julio del año en curso. Las reclamaciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de 08:30 a 14:00 h.



LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS
BECAS UEM 2017

Con fecha 28 de junio de 2017 se publicó el Listado Provisional de solicitudes admitidas a trámite en el proceso de concesión de becas para la Universidad Europea de Madrid 2017, siendo expuesto en el tablón de anuncios de Educación y en la WEB municipal, concediéndose un plazo para la subsanación de las solicitudes incompletas y para la realización de cuantas alegaciones estimaran pertinentes los solicitantes. Una vez analizados y valorados los documentos aportados, el Listado Definitivo queda como sigue:

LISTADO DEFINITIVO DE SOLICITUDES PARA BECAS ADMITIDAS Y PUNTUACION		
NÚM SOLICITUD	SOLICITANTE (INICIALES)	TOTAL PUNTOS
3	J M B	11,5
7	A P S	9,5
9	G T M L	7,5
10	R M C	7,5
8	A M O	6,5
6	P J F	6
4	P G T	5,5
2	I A M	2,5

EL LISTADO ESTÁ ORDENADO DE MAYOR A MENOR, TENIENDO EN CUENTA LA PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA.

Solicitudes no admitidas por no aportar documentación esencial para acceder a las becas para la Universidad Europea de Madrid:

LISTADO DE SOLICITUDES NO ADMITIDAS		
NÚM SOLICITUD	SOLICITANTE (INICIALES)	TOTAL PUNTOS
1	A C S	0
5	A P S	6

Este Listado Definitivo quedará expuesto en la página web del Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón y en el tablón de anuncios de la Concejalía de Educación.

PERÍODO DE RECLAMACIÓN: Desde el 17 al 28 de julio del año en curso. Las reclamaciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de 08:30 a 14:00 h.